

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

2014000050

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 06 DE NOVIEMBRE DE 2014**

En la Casa Consistorial de Parla, a 06 de noviembre de 2014, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión ordinaria.

**PRESIDENTE:**

**D. FERNANDO JIMENEZ DIAZ**

**Miembros corporativos asistentes:**

**DÑA VICTORIA MUÑOZ AGÜERA  
D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR  
DÑA MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ BLANCO  
D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ  
D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ  
D. ÁNGEL SÁNCHEZ PORCEL  
DÑA MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ LÓPEZ**

Presidió el Sr. Alcalde-Accidental D. Fernando Jiménez Díaz, actuando de Secretaria la de la Corporación D<sup>a</sup> Carmen Duro Lombardo.

Siendo las 09:30, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1.- ACTAS ANTERIORES.**

Leídos los borradores de las actas de las sesiones anteriores celebradas los días 23 de octubre de 2014 (Nº 45, 46, 47 y 48) y 30 de octubre de 2014 (Nº 49) se aprueban por unanimidad

**2.- LICENCIA 1ª OCUPACION 2 NAVES INDUSTRIALES EN AVDA. CERRO RUBAL 8-10, EXPTE. 28/2014-OBC.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a PRODESA INMUEBLES S.L. licencia de 1ª ocupación para 2 naves industriales en Avda. Cerro Rubal 8-10.

**3.- CANALIZACIONES SUBTERRANEAS, EXPTE. 91 Y 98/2013-ACO, Y137, 138, 140 Y 141/2014-ACO.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada, debiendo cumplir los condicionantes indicados por el Técnico Municipal, según informe que se adjunta, a:

CANAL DE ISABEL II GESTION SA, para SOLICITUD DE ADECUACION DE ACOMETIDA en URB FUENTEBELLA (DE LA), 13. Expte. 91/2013-ACO.

CANAL DE ISABEL II GESTION SA., para SOLICITUD DE ADECUACION DE ACOMETIDA en CALLE ALFONSO X EL SABIO, S/N. Expte. 98/2013-ACO.

PRODESA INMUEBLES SL, para CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA ACOMETIDA A RED GENERAL DE AGUA (CONTRAINCENDIOS) en AVDA CERRO DEL RUBAL, 10. Expte. 137/2014-ACO.

PRODESA INMUEBLES SL, para CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA ACOMETIDA A RED GENERAL DE AGUA (CONTRAINCENDIOS) en AVDA CERRO DEL RUBAL, 8. Expte. 138/2014-ACO.

CANAL DE ISABEL II GESTION SA, para SOLICITUD DE LICENCIA DE CALA en CALLE JAIME I EL CONQUISTADOR, S/N JUNTO AL Nº 57. Expte. 140/2014-ACO.

CANAL DE ISABEL II GESTION SA, para SOLICITUD DE ADECUACION DE ACOMETIDA AGUA en CALLE FERNANDO III EL SANTO, S/N JUNTO AL Nº 30. Expte. 141/2014-ACO.

**4.- LICENCIA INSTALACION TALLER MECANICO C/ BUENA VISTA, EXPTE. 148/08-C.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la Licencia de INSTALACIÓN para TALLER MECÁNICO DE VEHICULOS INDUSTRIALES, en C/ BUENA VISTA, a TALLERES MECANICOS LOPEZ Y FERNÁNDEZ, S.L con los requisitos indicados en los informes técnicos.

**5.- LICENCIA INSTALACION ALMACENAMIENTO Y CLASIFICACION DE PAPEL-CARTON Y OTROS RESIDUOS C/ MORILES 10, EXPTE. 34/12-APL.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la Licencia de INSTALACIÓN para ALMACENAMIENTO Y CLASIFICACION DE PAPEL-CARTON Y OTROS RESIDUOS, en C/ MORILES Nº 10, a RAFEL RECICLAJE Y RECUPERACIONES S.L., con los requisitos indicados en los informes técnicos.

**6.- APROBACION MODIFICACION FIRMA ADENDA PRORROGA CONVENIO COLBORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES PARA ATENCION A PERSONA MAYORES CENTRO DIA.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada del Área Social e Igualdad en el sentido de: Aprobar la firma de la adenda de prórroga del Convenio de colaboración con la Consejeria de Asuntos Sociales para la atención a personas mayores en el Centro Día, por parte del Alcalde Accidental D. Fernando Jiménez Díaz, dado que el Alcalde que figuraba en la citada adenda ha cesado en sus funciones.

Si en el momento de la firma ha sido elegido nuevo alcalde, éste será el autorizado para la firma de la Adenda.

#### 7.- APROBACION REVISION PRECIO CONTRATO SERVICIOS POSTALES DEL AYUNTAMIENTO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Régimen Interior y Recursos Humanos en el sentido de:

Aprobar la revisión de precios del contrato de los Servicios Postales del Ayuntamiento de Parla, procediendo la aplicación de los siguientes precios, con efectos a partir del 4 de septiembre de 2014.

El presupuesto máximo anual del contrato pasaría, una vez aplicado el porcentaje máximo de actualización, a 265.308,78 € anuales más IVA, quedando el descuento sobre los precios unitarios en el 29,86%.

#### 8.- APROBACION JUSTIFICACION PAGO A JUSTIFICAR SUPERIORES A 1.300€

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Dar por justificado el gasto de 2.618,71€ para material de señalización por el Sr. Isabel Jiménez.

#### 9.- DEVOLUCION DE FIANZAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La devolución de las siguientes fianzas propuestas en el informe de Intervención:

- 1.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra cambio de puerta delantera, colocación de puerta trasera, pintura en paredes y suelo de garaje en C/ Emilia Pardo Bazán nº 34. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 2.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra solado y alicatado de aseo en C/ Enrique Granados nº 7 Portal A 1º C. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 3.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra reparación frente de forjado en planta baja letras c y d en Urbanización Fuentebella nº 28. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 4.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Acondicionamiento de local para centro de enseñanza no reglada en C/ Río Lozoya nº 5, 12. Fianza por importe de 281,56 € EN METALICO.
- 5.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra alicatar y solar cocina en Avda. de los Planetas nº 13 Portal 3 9º A. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 6.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Impermeabilización de parte de la cubierta y reparación de goteras en C/ Monte Sinai nº 3. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 7.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Rehabilitación tejado en chapa prelacada en C/ Nuestra Señora de la Asunción nº 7. Fianza por importe de 270,00 € EN METALICO.
- 8.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Reforma de cuarto de baño en Urbanización Fuentebella nº 15 Bajo B. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

- 9.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Revisar Tejado y posible sustitución de tejas en C/ Julio González nº 26. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
10. Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Restauración de Fachada en local comercial en C/ Carlos V nº 23. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
11. Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Alicatado de cocina en C/ Galilea nº 24 1ºb. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
12. Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Solado de patio delantero de la vivienda en Avda. de las Lagunas nº 55. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
13. Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Proyecto de Demolición de edificio de vivienda e instalación de enlace BT en C/ San Nicolás nº 16. Fianza por importe de 1.331,40 € EN METALICO.
14. Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Revestimiento de paramentos de patio interior con mortero monocapa en C/ Jaime I El Conquistador nº 41. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
15. Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra cambiar sanitarios y ventanas en C/ Alcorcón nº 4 1ºB. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
16. Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra reforma de cocina en C/ Guadalajara nº 6 1ºC. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 17.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra cambio de solado anterior de patio por uno nuevo, solado y alicatado de dos cuartos de baño y cocina, pintar interior de la vivienda en C/ Laguna de Antela nº 49. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 18.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Reforma en cuarto de baño y pintar vivienda en Travesía Zurbaran nº 3 2ºC. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 19.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra sustitución de solado y reparación de gotera en local en C/ Pinto nº 31. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 20.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Construcción de piscina en vivienda unifamiliar en c/ Lagunas de Ruidera nº 142. Fianza por importe de 230,00 € EN METALICO.
- 21.- Fianza Definitiva por obra de acometida a Red general de agua (sanitario) en c/ Fuenlabrada nº 30. Fianza por importe de 435,56 € en METALICO.
22. -Fianza Definitiva por obra de acometida a Red general de agua (instalar contador) en c/ Real nº 71. Fianza por importe de 149,28 € en AVAL.
- 23.- Fianza Definitiva por obra de canalización subterránea para soterramiento de cable de Baja Tensión para alimentación a edificio de viviendas en c/ San Blas y c/ La Arena s/n. Fianza por importe de 7.347,53 € en AVAL.
- 24.-Fianza Definitiva correspondiente al contrato del Espectáculo Pirotécnico Fiestas Patronales 2013, Expte. 12/13. Fianza por importe de 1.530,00 € en METALICO.
- 25.-Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra reforma de cocina, cambio de suelos y pintura en toda la casa en C/ San Antón nº 39 1º C. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

#### FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Fuera del Orden del Día y previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de todos los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal

de miembros que componen la Junta de Gobierno Local, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**CAMBIO NOMBRE EN REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA FIRMA DE LA MODIFICACION DEL CONTRATO DE CONCESION DE OBRA PUBLICA Y GESTION INTEGRAL DEL POLIDPORTIVO MUNICIPAL F.J. CASTILLEJO, PISCINA DE AGUA SALADA, BALNEARIO Y CAMPOS DE FUTBOL DE LAS AMERCIS Y ALFREDO DI ESTEFANO DE PARLA.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Alcalde-Accidental en el sentido de: Sustituir el nombre del Alcalde-Presidente en el documento de modificación del contrato de concesión de obra pública y gestión integral del polideportivo municipal F.J. Castillejo, piscina de agua salada, balneario y campos de fútbol de las Américas y Alfredo Di Stefano de Parla, por el nombre del alcalde que en el momento de la formalización del citado documento presida el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09:45 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.